

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 191-2015-MDLV/GM

La Victoria, 30 NOV 2015

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Solicitud y copias de indicaciones medicas y proveídos en la indicada solicitud, presentada por la servidora **LUISA MARINELA SANCHEZ ARAUJO**, y proveídos de autorización del despacho de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración previo V°B° de su jefe inmediato, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016, por motivo de salud; y

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal y Administración después de haber analizado el caso de la servidora solicitante y en cumplimiento al Art. 58° del Reglamento Interno de Trabajo, se ha determinado aceptar su petición;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- ADELANTAR**, en vía de regularización 02 días de Licencia a cuenta de su Período Vacacional 2015-2016 solicitado por la trabajadora **LUISA MARINELA SANCHEZ ARAUJO**, quien hizo uso de este derecho los días 09 y 10 de NOVIEMBRE del 2015 (02 días) por motivo de salud.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
CPC. Maria Rita Castro Grosso  
GERENTE